

Quito, 04 de marzo de 2020

Ingeniera Comercial
ELIZABETH CASTRO
GERENTE GENERAL
D&K TRAVEL

De mis consideraciones:

Presento a continuación el informe de control interno de la compañía D&KTRAVEL, en el ejercicio económico de enero a diciembre de 2019.

He auditado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, debo manifestar que los mismos son responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión realizada.

Esta revisión fue efectuada en concordancia a las normas internacionales NIC-NIIF, diseñada y realizada para obtener certeza razonable, detectar exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, el cumplimiento con los organismos de control, con los socios, así como una evaluación de la presentación general de los mismos.

Basada en estos principios puedo manifestar que los Estados Financieros tienen pertinencia, confiabilidad, son reales, aportan neutralidad e integridad, y; presentan razonablemente la posición financiera de la empresa.

Los libros sociales, como son: Libro de Actas de Juntas Generales, Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Socios, Expedientes de Juntas Generales, Convocatorias, y Listas de Socios, cumplen con los requisitos de Ley, su elaboración y custodia es de la Gerencia.

Los Administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta, y no se evidencia incumplimiento.

La contabilidad, es llevada por el principio de acumulación de cuentas, costos históricos y partida doble, de acuerdo a NIIFS los procedimientos de control interno

funcionan con razonable eficiencia y no he podido constatar hechos o circunstancias que se puedan interpretar como contradictorias a las Leyes y Reglamentos. No se ha detectado potenciales riesgos tributarios, se ha cumplido con los organismos de control lo que se evidencia en los certificados emitidos de cumplimiento con SRI, IESS, Superintendencia de Compañías entre otros.

El Activo Corriente, es un indicador de solvencia La empresa tiene una disponibilidad para atender, cada dólar de sus deudas a corto plazo. Lo que le brinda confiabilidad para cubrir sus obligaciones inmediatas satisfactoriamente.

El manejo eficiente del efectivo hace que la empresa tenga solvencia y liquidez inmediatas.

CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente-Pasivo Corriente = 43581.23-31371.14 = **12.210,09**

Esto significa que la empresa tiene un capital de trabajo que está representado en los activos de inmediata realización, como son las cuentas por cobrar

INDICE DE ROTACION DE ACTIVOS FIJOS

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Total Activos Fijos}} = \frac{356831.86}{3183.02} = 112.10$$

Esto significa que los Activos Fijos (Muebles y Enseres, Equipos, etc.) dan un rendimiento del **112.10** (11210.48%) respecto a las ventas (ingresos operacionales)

Depreciaciones.- se realizan en línea recta de acuerdo a las tablas establecidas por el SRI, pero en aplicación de Normas NIC-NIFFS, debe ajustarse al precio razonable o de mercado utilizando los cálculos y técnicas contables que establecen estas normas.

Pasivo Corriente.- Las obligaciones que tiene la compañía, se encuentran respaldadas con el Activo Circulante (Caja-Bancos e Inversiones) de inmediata convertibilidad y del Activo Corriente (Cuentas por Cobrar), por lo que no presenta riesgos de incumplimiento.

Pasivo a Largo Plazo.- No representan desembolso inmediato de recursos económicos, y en el año 2019, existe préstamos a largo plazo de accionistas por el valor de \$2100

Patrimonio.- compuesto por las cuentas de Capital, presentan la solidez del valor de las participaciones de cada socio, si bien tienen un valor nominal en los estados financieros, su valor comercial está sujeto a la solvencia del patrimonio y a las utilidades generadas en cada ejercicio.

Los resultados del ejercicio 2019, se presentan de la siguiente manera una vez realizada la Conciliación Tributaria.

CALCULO GENERAL	
UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DEL IR. Y PARTICIPACION LABORAL	1.209,27
15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	181,39
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA	
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1.027,88
MENOS: 15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	-181,39
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	69,34
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	1.097,22
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (22%)	241,39
MENOS: ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA (ART. 41 LRTI)	-
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO	2770,56
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	0

Para el año 2019, el porcentaje de impuesto a la renta para sociedades es del 22%. Pero se establece un anticipo mínimo que se convierte en impuesto definitivo, luego de aplicar los porcentajes sobre los rubros de los Estados Financieros.

UTILIDAD PARA SOCIOS

Utilidad del ejercicio;	1209.27
15% Empleados	181.39
22% Impto. Renta	241.39
Utilidad Neta:	<u><u>786.49</u></u>

EVENTOS FUTUROS

El 2020 seguirá con el mismo dinamismo que termina el 2019, lo cual hace prever un segundo año de estancamiento económico en el país, que proyecta tasas de crecimiento cercano a cero, en el mejor de los casos. El Banco Central es el más optimista sobre el crecimiento económico. Pese a la desaceleración registrada a lo largo de todo el 2019.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) dio sus las previsiones de crecimiento en 2020 de Ecuador, que serán de 0.5%. Los distintos organismos mundiales apuntan

a un crecimiento marginal o, dicho de otra manera, un estancamiento económico. El Banco Central y el Ministerio de Finanzas son los más optimistas en el desempeño económico y productivo, aunque ninguna proyección supera el punto porcentual de crecimiento. El debilitamiento de gobernabilidad y la incertidumbre por un próximo proceso electoral se suman a las causas de los índices pesimistas.

Lo cierto es que luego de ver todos los posibles escenarios, desde la perspectiva exclusivamente financiera, el Presupuesto pone a temblar no solo al equipo del Ministerio de Economía y Finanzas, sino al sector empresarial y a la sociedad en general.

EL PROBLEMA DE LOS INGRESOS

La Proforma Presupuestaria 2020 muestra un nivel de ingresos bastante parecido al del año 2019.

Los ingresos tributarios serán menores en un 6%, cuando estos deberían ir en aumento con el apoyo de un plan de reactivación económica que le permita al Ecuador lograr un crecimiento sostenido por encima del 3% anual y un sistema de recaudación más estricto que evite la evasión y la elusión tributaria que para el Ecuador asciende a \$ 5 mil millones, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE). Con la aprobación de la Ley Tributaria, deberían ingresar a las arcas fiscales más de \$ 620 millones que avalarían los \$ 492 millones que el FMI espera aprobar la siguiente semana.

Los ingresos petroleros se mantendrán en un nivel similar al 2019, por encima de los \$ 2,5 mil millones, lo que significa que con una producción de 533 mil barriles diarios a \$ 51,3 el barril, las entradas de dinero no tendrán crecimiento alguno y siendo el producto de exportación más importante del país desde hace 50 años, no aportará a la solución del problema fiscal, lo que lleva a preguntarse por qué seguimos siendo dependientes del petróleo cuando no ha contribuido de manera sostenida al progreso de la economía ni al bienestar de la sociedad.

RECORTES DOLOROSOS PERO INSUFICIENTES

En cuestión de gastos y egresos, se mantiene un ajuste al gasto corriente de sueldos y salarios, en el que habrá un recorte de \$ 400 millones, lo que representa la salida de 100.000 servidores públicos cuya capacidad de consumo se verá reducida hasta que se reinserten en el mercado laboral nuevamente. Esta caída perjudica al gasto consumo final de los hogares ecuatorianos y el efecto es más fuerte para el crecimiento ya que el gasto consumo tiene un peso del 60% con respecto al PIB. De igual forma, el ajuste se ve en \$ 200 millones en compras de bienes y servicios públicos, aunque el monto total de este rubro supera los \$ 6 mil millones. Recortes dolorosos, necesarios e insuficientes a todas luces.

LA CUENTA DE CAPITAL NO SE CORRIGE

Si hacemos las sumas y las restas, el resultado total del Presupuesto General del Estado es de \$ 3,4 mil millones que se identifican como déficit fiscal y \$ 5,2 mil millones en calidad de necesidades de financiamiento. Las correcciones advertidas por la Asamblea Nacional al Presidente no fueron tomadas con seriedad puesto que no reflejan un plan de contingencia convincente y apenas \$ 530 millones fueron reclasificados en una nueva cuenta que tendrán como destino costear el Censo 2020.

La cuenta de capital, que contiene inversión, transferencias sociales y amortizaciones de deuda, es la que más dolores de cabeza genera al país. Por ahí se forma y se fortalece el déficit; sin embargo, esto ocurre principalmente por el peso que tienen los egresos. Los egresos permanentes respecto de los ingresos permanentes que será casi de 100%. El superávit primario de cuenta corriente no supera los 10 millones de dólares.

Bajo este escenario, la opción de destinar fondos a la inversión pública se vuelve improbable, tal es así, que para el siguiente año dicha inversión no supera los \$ 3,7 mil millones y aquella inversión destinada a infraestructura no va más allá de los 300 millones. Esta realidad en un contexto de estancamiento económico es claramente desventajosa.

Lo cierto es que luego de ver todos los posibles escenarios, desde la perspectiva exclusivamente financiera, el Presupuesto pone a temblar no solo al equipo del Ministerio de Economía y Finanzas, sino al sector empresarial y a la sociedad en general.

NUEVOS ENDEUDAMIENTOS SON INELUDIBLES

El Presupuesto 2020 sigue sin mirar el problema principal del Ecuador. Se resolverá el déficit fiscal acudiendo a nuevos endeudamientos; no hay muestras de un ajuste radical y no se ven señales hacia donde se dirige la economía. El camino correcto y que dictan las mejores prácticas fiscales debe ser mediante la vía del crecimiento de producción y de las capacidades productivas, esto se lograría generando un ahorro de \$ 2 mil millones en gasto corriente y moviendo esos recursos para incentivar la tasa de inversión pública que no llega al 8% del PIB. La OCDE recomienda a los países en vías de desarrollo tener una tasa cercana al 15% y aún estamos muy lejos del objetivo.

URGEN ACUERDOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Adjunto un resumen ejecutivo de la Proforma Presupuestaria 2020 para que usted pueda hacerse una idea eficaz de la realidad fiscal. Seguramente coincidirá conmigo en tres hechos claros: primero, tenemos números rojos, lo que significa que por noveno año consecutivo repetimos el déficit fiscal y será necesario financiarlo con recursos del exterior; segundo, no existen variaciones importantes respecto de 2019. Si este año fue malo, el próximo no se diferenciará en lo absoluto y más crítico aún, no hay visión que muestre hacia dónde van las finanzas públicas; y tercero, el resultado primario que refleja la capacidad del Estado para responder a los compromisos adquiridos, es muy débil, pero arroja oportunidades.

Por esto lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento quedó sepultado con las políticas del gobierno del presidente Moreno, significando una desaceleración económica a lo largo del año 2019 suponemos que continuará el 2020 a menos que haya un plan que demuestre lo contrario.

El crecimiento de la economía nacional necesita de más dólares en circulación y no hay seguridad de que llegarán este año, al menos en las cantidades que se requieren. Por ahora, las estrategias para cubrir las necesidades fiscales se resumen en más

endeudamiento, uso de la liquidez interna para comprar bonos del Estado, entrega de activos estatales a cambio de recursos frescos y la reducción de subsidios.

El 2020 enfrentará una serie de dificultades que enrevesadamente podrán sobrellevarse en la forma en la que las naciones del mundo están actuando. El debilitamiento de gobiernos, los levantamientos sociales y las medidas proteccionistas de las naciones son el inicio de un camino hacia un estancamiento económico global. Los problemas medioambientales cada vez son más fuertes, la extinción de especies está elevada en su décima potencia y se aproximan, aún más, temperaturas exorbitantes. Otros de los problemas a enfrentar es la fragmentación tecnológica, que limita el acceso a medios informáticos, y los nuevos retos surgidos en el sistema de salud, como respuesta a la transición del ser humano y la Tierra.

El 2020 ha llegado lleno de sorpresas, entre ellas, la pandemia del coronavirus que ha desequilibrado el mercado mundial; la guerra de precio del petróleo entre Rusia y Arabia Saudita, dejándole a la OPEP sin voz ni voto; y, ahora, como efecto, el hundimiento de la bolsa de valores de Wall Street. Se espera que la situación cambie de rumbo para que la economía retome su curso creciente. Hasta ello el gobierno debe sumar todos los esfuerzos para contrarrestarlo y causar el menor impacto en la población.

Pese a todo este panorama se deberá seguir incentivando al personal con el cumplimiento de las leyes y normativas legales, logrando el éxito a partir de este control, cuidando la imagen institucional, eliminando contingencias tributarias, laborales y societarias, con la elección de políticas contables y financieras prudentes, apoyando con tecnologías de información y capacitación.

Concluyo este informe agradeciendo de antemano su confianza y colaboración para el desempeño de este proceso al Departamento de Contabilidad.

Atentamente,

MBA. Pablo Herrera J.